CÓDIGO: GJ-F-15	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 02		
FA: 30/09/2025	**GESTIÓN JURÍDICA**	

Bucaramanga,

Señor (a)
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCÍA
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

Me permito Comunicar la designación como supervisor del **CONTRATO No. 0419 – 2026 de SUMINISTRO**, suscrito con **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS identificada con Nit: 900439853-6**

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente convenio y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Proteger los derechos del IMCT, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
7. Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería, los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
8. Informar oportunamente a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la Oficina Jurídica sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

En ejercicio de tal designación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en especial a lo señalado en los artículos 83 y 84 y así mismo a lo contemplado en el Manual de Contratación y supervisión del instituto.

El expediente contractual podrá ser consultado en su integridad dentro de la plataforma SECOP II.

Sin otro particular,

NATHALIA MELISSA TORRES CÁRDENAS DIRECTORA GENERAL	**NOTIFICACIÓN SUPERVISOR**, ORIGINAL FIRMADO **JENNY PATRICIA CARREÑO GARCÍA** **Subsecretaria Administrativa Y Financiera** Supervisora

Proyectó: Liseth Tatiana Diaz G – CPS oficina jurídica.
Revisó: Jaime Alberto Pabón Pérez - Jefe Oficina Asesora Jurídica